



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/377/2020

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 27 de agosto de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

**01.- C. MARIA ANTONIA CHAVEZ GUTIERREZ.-** Dictamen número 6738/2020, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 14 días, al día 15 de junio de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. JOSE DE JESUS SANCHEZ HERRERA.-** Dictamen número 6739/2020, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 09 meses, 04 días, al día 05 de agosto de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,556.25. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. J. LUIS GUSTAVO RAMOS JIMENEZ.-** Dictamen número 6741/2020, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 21 días, al día 06 de agosto de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,170.60. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. JESUS RUIZ FLORES.-** Dictamen número 6742/2020, trabajador académico, código \_\_\_\_\_ Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" 4 hrs. promedio, adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 21 días, al día 07 de agosto de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,621.88. **SE APRUEBA.** -----

*(Handwritten signatures and scribbles)*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/377/2020

2/4

**05.- C. DEMETRIO NAVARRO PADILLA.-** Dictamen número 6744/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.33 horas promedio semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 03 meses, 21 días, al día 07 de agosto de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,971.79. **SE APRUEBA.** ---

**06.- C. HECTOR FLORES MAGON Y JIMENEZ.-** Dictamen número 6748/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 04 meses, 28 días, al día 13 de agosto de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** ---

**07.- C. ALFONSO ENRIQUE DAVALOS ABAD.-** Dictamen número 6751/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 01 mes, 28 días, al día 14 de agosto de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** ---

**08.- C. JOSE MANUEL PALOMINO PEREZ.-** Dictamen número 6752/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 10 meses, 28 días, al día 14 de agosto de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,828.53. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**09.- C. MARIA TERESITA DE JESUS HERNANDEZ PAZ.-** Dictamen número 6740/2020, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" 0.80 hrs. promedio adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 05 días, al día 06 de agosto de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,847.16. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. MARIA DEL CARMEN REYES ARREGUIN.-** Dictamen número 6743/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 16 días, al día 07 de agosto de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,460.89. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. ANA ROSA CORTES GARCIA.-** Dictamen número 6753/2020, trabajadora académica, código [redacted] Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 11 días, al día 14 de agosto de 2020, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,350.88. **SE APRUEBA.** -----

**12.- C. MARIA DEL ROSARIO RAMEÑO RAMOS.-** Dictamen número 6756/2020, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 01 día, al día 17 de agosto de 2020, una edad de € se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,091.68. **SE APRUEBA.** -----

**13.- C. JAIME GUILLERMO HERNANDEZ TORRES.-** Dictamen número 6757/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.52 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 02 días, al día 18 de agosto de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$636.67. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**14.- C. LUCILA VALLE GOMEZ.-** Dictamen número 6746/2020, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 11 días, al día 12 de agosto de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,423.03. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. GLORIA SOLEDAD GARCIA LOPEZ.-** Dictamen número 6749/2020, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.60 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 07 meses, 23 días, al día 18 de agosto de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,734.01. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. TOMAS ARTEMIO QUINTERO RINCON.-** Dictamen número 6754/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 13 días, al día 14 de agosto de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,164.72. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----  
**17.- C. MARTHA ELVA GARCIA MONTAÑO.-** Dictamen número 6276/2020, código Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 04 días al 12 de septiembre de 2019, toda vez que con fecha 05 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,581.76, con vencimiento al 27 de agosto de 2021. Incluye asignación familiar 2 hijas 20%. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----  
**18.- C. FRANCISCO CARRILLO GARCIA.-** Dictamen número 6218/2020, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 días al 24 julio de 2019, toda vez que con fecha 24 de julio de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,518.92. Incluye asignación familiar esposa 15%. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----  
**19.- C. VICTOR ARTURO GARAY GARCIA.-** Dictamen número 6745/2020, trabajador académico, código [redacted], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA LUISA NAVARRO FLORES,**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/377/2020

4/4

viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$13,126.31, a partir del 11 de junio de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUEZ Y ORFANDAD.** -----

**20.- C. LUIS ALBERTO GUTIERREZ DIAZ DE LEON.-** Dictamen número 6755/2020, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda **MONICA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA** y los huérfanos **DIEGO RAFAEL GUTIERREZ LOPEZ** y **DANIA SOFIA GUTIERREZ LOPEZ**, por la cantidad mensual de \$10,168.55, a partir del 25 de julio de 2020 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----


A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

**21.- C. VIDAL MAESTRO MURGUIA.-** Dictamen número 6750/2020, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad, a los huérfanos **JOSE VIDAL MAESTRO HERNANDEZ** Y **ALESI JESUS MAESTRO HERNANDEZ**, por la cantidad mensual de \$1,024.08, a partir del 20 de mayo de 2020 fecha del fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

**FE DE ERRATAS.-** Dictamen 6702/2020 correspondiente el **C. GUDINO IÑIGUEZ JOSE APOLINAR** aprobado el 14 de julio de 2020 en apellido paterno **DICE: GUDIÑO DEBE DECIR: GUDINO.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 10 de septiembre de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

  
**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA**  
**SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ**  
**RUIZ**  
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG